

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22619** *A Y B MADERAS Y DERIVADOS, S.L.*

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 188/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Virginia Solana García contra la empresa A y B Maderas y Derivados, S.L., se ha dictado con fecha 27/04/11, Decreto por el que se declara al ejecutado A y B Maderas y Derivados, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3171,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 30 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110045700-1